CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL ENTREGABLE 2

Asunción, 05 de agosto de 2022

Señor
HECTOR PEREZ, *Representante Legal*
CONSORCIO CEH DESARROLLO DE SOFTWARE
Presente

Por medio de la presente, en el marco del **Contrato N° 53/2022** para la Contratación de ***"Consultoría para los Servicios de Software Factory de Interoperabilidad – ID N° 389.011"*** del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, Préstamo 4650/OC-PR, y con respecto a la NOTA VMTIC/DGGE N° 27 de fecha 25 de junio de 2022 que fue respondida con vuestra Nota N° 04 de fecha de 28 de julio de 2022, donde hacen entrega del Informe Entrega Nro. 2 ajustados conforme a lo requerido.

Al respecto, se certifica que el CONSORCIO CEH DESARROLLO DE SOFTWARE, ha presentado en tiempo y forma el entregable mencionado con los ajustes respectivos, según informe emitido por el equipo técnico del MITIC en fecha 05 de agosto de 2022, dando por aprobado el Entregable N° 2.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Klaus Pistilli
Administrador del Contrato
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC - MITIC